CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les CONVOCA a la <u>Sesión Ordinaria Núm. 37</u> que tendrá verificativo a las 11:00 A.M., del día 17 de Febrero del año 2017, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Dispensa de la lectura del Acta Anterior.
- IV.- Justificación de Inasistencias.
- V.- Turnar a comisión para modificar y adecuar el Reglamento de Movilidad para el municipio de Degollado, Jalisco.
- VI.- Turnar a la comisión de sueldos y salarios el análisis de varios empleados del municipio que en algunos casos se les bajo el sueldo tomando como base lo que percibían en el ejercicio 2016, algunas plazas que no se consideraron en algunos casos empleados de hasta 12 años.
- VII.- Autorización para el gasto de los próximos 6 meses en el área de Deporte por la cantidad de \$259,800.00.
- VIII.- poner a su consideración para su aprobación el acta de integración del comité de planeación para el desarrollo municipal de Degollado 2017.
- IX.- Aprobación del gasto para la obra Construcción de extensión de red principal de drenaje en la localidad de El Mezquite Grande por un monto de \$321,047.52 del fondo de infraestructura, la modalidad de la obra por administración.
- X.- Aprobación del gasto para rehabilitación de red principal de drenaje en calle sin nombre en la localidad de El Mezquite Grande por un monto de \$164,968.20 del fondo de infraestructura, la modalidad de la obra por administración.
- XI.- Aprobación del gasto para la construcción del muro perimetral en la escuela primaria Rural Federal Pedro Moreno en la comunidad de los Arrayanes por un monto de \$32,574.47 del fondo de infraestructura, la modalidad de la obra es por administración.
- XII.- Aprobación del gasto para la construcción de extensión de red de drenaje sanitario en la localidad de Huascato en el municipio de Degollado, Jalisco, el monto de inversión es por \$45,143.77 del fondo de infraestructura, la ejecución de la obra es por administración.

XIII.- Aprobación del gasto para festejos del 05 de Febrero 2017 por la cantidad de \$12,590.00.

XIV.- Aprobación del gasto para Expo Universidad 2017 por la cantidad de \$14,850.00.

XV.- Transmisión de predios del Ayuntamiento.

XVI.- Asuntos Varios.

XVII.- Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento me despido de Ustedes, reiterándoles mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE DEGOLLADO, JALISCO, A 15 DE FEBRERO DE 2017

C. J GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Secretaría General Oficio C361,C362,C363,C364,C365,C366,C367,C368,C369,C370/2017